



Nº de expediente: 008130-000007-25

Fecha: 08.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE ASISTENTE (ESC. G, G°2, 6 HS. DEDICACIÓN BAJA) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES, NUCLEO GIMNASIA. - CURE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000007-25 Actuación 7	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.
(Exp. N° 008130-000007-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 6 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, CURE.
 - 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
 - 3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 450/25.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 26/05/2025 10:51:34.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
nota Dpto.pdf	75 KB	23/05/2025 11:52:43

23/5/25, 11:50

Gmail - Referido al llamado Exp. 008130-000007-25



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Referido al llamado Exp. 008130-000007-25

Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com>

23 de mayo de 2025, 11:47 a.m.

Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

CC: Departamento Educación Física y Prácticas Corporales <deptoefypc@gmail.com>

Se informa que en lo referente al llamado G°2, 6 hs. , el mismo deberá permanecer abierto por un período de 15 días y de resultar una lista de prelación, la misma tendrá una validez de 12 meses.

Saluda atentamente,

Claudia Braun

Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

	Expediente Nro. 008130-000007-25 Actuación 11	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DÍA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/06/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

41.
(Exp. N° 008130-000007-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Cecilia Ruegger, Alberto Mallada, Lucía Marzoa (Titulares) y Tamara Parada (Alternas) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, interino, 6 horas semanales, para el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Maldonado. Distribuído N° 626/25.-8 en 8

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 30/06/2025 11:27:57.

	Expediente Nro. 008130-000007-25 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/06/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 30 de junio de 2025.

Sección Concursos toma conocimiento de la Res N° 41 de Comisión Directiva de fecha 27 de junio 2025 en cuanto a la designación de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado y procede con las notificaciones correspondientes.

Montevideo, 4 de julio de 2025.

Se envía la documentación a la Comisión Asesora.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.

Se adjuntan actas con las firmas olográficas y digitales con el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 6 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Rodríguez Piñeiro, Flavia CI 4.813.856-4, única postulante al llamado.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 19/08/2025 12:04:18.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe CA - firmado Mallada y Marzoa.pdf	1634 KB	19/08/2025 11:56:18
Informe CA - firmado Ruegger.pdf	1149 KB	19/08/2025 11:56:18

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Licenciatura en Educación Física, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, N° 023-25 - Exp 008130-000007-25 - Interino Grado 2 - 6 horas en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora conformada por: Cecilia Ruegger, Lucia Marzoa y Alberto Mallada, se reúne el día 31 de julio 2025 para emitir informe sobre los méritos presentados para cubrir 1 cargo docente Esc. G, G2, 6 hs. sem. dedicación baja; destaca los siguientes aspectos:

Se presentó un aspirante: Rodríguez Piñeiro, Flavia CI 4.813.856-4

En cuanto a la Relación de Méritos:

- Es *Licenciada* en Educación Física (CURE, UdelaR, 2024) y actualmente cursa asignaturas del Programa de Maestría en Educación Física de ISEF, con énfasis en historia, género y políticas del cuerpo.
- Es entrenadora en Fitness: modalidad Personal Trainer, Técnicas Grupales de Gimnasia y Técnico en Musculación, Institución: M.I.F.F. Escuela de Entrenadores.
- Se desempeña como *docente* en el núcleo Gimnasia del CURE desde 2018, actualmente con cargo de Ayudante G°1, incluyendo una subrogación en G°2 (2022). Ha participado activamente en las UC Gimnasia I, Técnicas Corporales I y IV, incluyendo clases reducidas y masivas, planificación, evaluación, etc.
- Integra desde 2017 el *grupo de investigación* "Subjetivación, Educación del cuerpo y memoria", con proyectos aprobados por CSIC.
- Participó en congresos nacionales e internacionales, como el XI Fórum Internacional de Ginástica para Todos (UNICAMP, Brasil, 2024).
- Realizó una pasantía de investigación en UNICAMP (2024), financiada por CSIC, vinculándose con referentes académicos del área gimnasia y circo.
- Tiene producción académica con coautoría (ej. "A ginástica pensada como um laboratório de movimento"), experiencia en extensión (proyecto "JAM de Circo"), y ha participado como parte del equipo docente en varios cursos de Educación Permanente y actividades de gestión.

Valoración: El perfil académico y profesional de la postulante muestra una vinculación con el área de gimnasia, articulando las funciones de enseñanza,

investigación y extensión. Su trayectoria responde a los requisitos establecidos para el cargo.

En cuanto al Trabajo Académico:

El trabajo cumple con las especificaciones formales respetando integralmente lo solicitado en las bases. Aunque hay una organización clara, los títulos internos podrían estar mejor jerarquizados tipográficamente para facilitar la lectura (ej. uso de negritas o numeración clara). Hay algunas expresiones muy coloquiales (“me interesa hacer mención...”, “lo que entendemos por...”) que podrían reformularse para ganar en densidad conceptual.

El texto se estructura de forma clara, desarrollando:

- Un análisis reflexivo sobre su ejercicio docente en las UCs Gimnasia I, Técnicas Corporales I y IV, con énfasis en la construcción colectiva de propuestas didácticas como los “laboratorios de movimiento”.
- Una revisión teórico-histórica del campo de la gimnasia como práctica moderna en el contexto europeo del siglo XIX, integrando aportes actuales sobre el impacto del neoliberalismo en el fitness contemporáneo.
- Una problematización situada y original sobre el vínculo entre ciencia, arte, creación y subjetivación en el campo de la educación física.

El trabajo demuestra un dominio conceptual con apropiación de bibliografía pertinente (Soares, Crespo, Landa, Langlade, entre otros), y una coherencia argumentativa que se vincula directamente con el perfil solicitado para el cargo. Si bien Carmen Soares es una autora central y sus textos son valiosos, es cierto que la dependencia exclusiva de su enfoque puede limitar la pluralidad de perspectivas sobre la gimnasia, especialmente en un trabajo que busca ampliar la mirada más allá de la historiografía clásica europea.

Presenta una mirada crítica, bien fundamentada de la gimnasia contemporánea, especialmente del fitness y de los gimnasios como espacios privilegiados de educación del cuerpo, salud y producción de cuerpos hegemónicos. Pero dada su formación y las unidades curriculares que conforman el núcleo al que aspira, sería interesante avanzar en términos propositivos en el análisis o transformación de las gimnasias puestas en cuestionamiento.

Como sugerencia para presentaciones futuras las consideraciones finales podrían reforzarse incluyendo: ¿qué desafíos personales y profesionales visualiza en su eventual desempeño como G²?, ¿Qué objetivos concretos se plantea para seguir profundizando su línea de trabajo e investigación?.

En conclusión, se trata de un trabajo pertinente, sólido y reflexivo, que demuestra no sólo conocimiento académico, sino una propuesta pedagógica original y situada, en línea con el perfil solicitado.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Relación de Méritos y el Trabajo Académico, esta Comisión Asesora sugiere la **designación de la docente Flavia Rodríguez Piñeiro** para el cargo de Asistente G°2 (Esc. G, 6hs semanales) en el núcleo Gimnasia del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales (CURE Maldonado)

Sin más, saluda atte.

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Licenciatura en Educación Física, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, N° 023-25 - Exp 008130-000007-25 - Interino Grado 2 - 6 horas en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora conformada por: Cecilia Ruegger, Lucia Marzoa y Alberto Mallada, se reúne el día 31 de julio 2025 para emitir informe sobre los méritos presentados para cubrir 1 cargo docente Esc. G, G2, 6 hs. sem. dedicación baja; destaca los siguientes aspectos:

Se presentó un aspirante: Rodríguez Piñeiro, Flavia CI 4.813.856-4

En cuanto a la Relación de Méritos:

- Es *Licenciada* en Educación Física (CURE, UdelaR, 2024) y actualmente cursa asignaturas del Programa de Maestría en Educación Física de ISEF, con énfasis en historia, género y políticas del cuerpo.
- Es entrenadora en Fitness: modalidad Personal Trainer, Técnicas Grupales de Gimnasia y Técnico en Musculación, Institución: M.I.F.F. Escuela de Entrenadores.
- Se desempeña como *docente* en el núcleo Gimnasia del CURE desde 2018, actualmente con cargo de Ayudante G°1, incluyendo una subrogación en G°2 (2022). Ha participado activamente en las UC Gimnasia I, Técnicas Corporales I y IV, incluyendo clases reducidas y masivas, planificación, evaluación, etc.
- Integra desde 2017 el *grupo de investigación* "Subjetivación, Educación del cuerpo y memoria", con proyectos aprobados por CSIC.
- Participó en congresos nacionales e internacionales, como el XI Fórum Internacional de Ginástica para Todos (UNICAMP, Brasil, 2024).
- Realizó una pasantía de investigación en UNICAMP (2024), financiada por CSIC, vinculándose con referentes académicos del área gimnasia y circo.
- Tiene producción académica con coautoría (ej. "A ginástica pensada como um laboratório de movimento"), experiencia en extensión (proyecto "JAM de Circo"), y ha participado como parte del equipo docente en varios cursos de Educación Permanente y actividades de gestión.

Valoración: El perfil académico y profesional de la postulante muestra una vinculación con el área de gimnasia, articulando las funciones de enseñanza,

investigación y extensión. Su trayectoria responde a los requisitos establecidos para el cargo.

En cuanto al Trabajo Académico:

El trabajo cumple con las especificaciones formales respetando integralmente lo solicitado en las bases. Aunque hay una organización clara, los títulos internos podrían estar mejor jerarquizados tipográficamente para facilitar la lectura (ej. uso de negritas o numeración clara). Hay algunas expresiones muy coloquiales ("me interesa hacer mención...", "lo que entendemos por...") que podrían reformularse para ganar en densidad conceptual.

El texto se estructura de forma clara, desarrollando:

- Un análisis reflexivo sobre su ejercicio docente en las UCs Gimnasia I, Técnicas Corporales I y IV, con énfasis en la construcción colectiva de propuestas didácticas como los "laboratorios de movimiento".
- Una revisión teórico-histórica del campo de la gimnasia como práctica moderna en el contexto europeo del siglo XIX, integrando aportes actuales sobre el impacto del neoliberalismo en el fitness contemporáneo.
- Una problematización situada y original sobre el vínculo entre ciencia, arte, creación y subjetivación en el campo de la educación física.

El trabajo demuestra un dominio conceptual con apropiación de bibliografía pertinente (Soares, Crespo, Landa, Langlade, entre otros), y una coherencia argumentativa que se vincula directamente con el perfil solicitado para el cargo. Si bien Carmen Soares es una autora central y sus textos son valiosos, es cierto que la dependencia exclusiva de su enfoque puede limitar la pluralidad de perspectivas sobre la gimnasia, especialmente en un trabajo que busca ampliar la mirada más allá de la historiografía clásica europea.

Presenta una mirada crítica, bien fundamentada de la gimnasia contemporánea, especialmente del fitness y de los gimnasios como espacios privilegiados de educación del cuerpo, salud y producción de cuerpos hegemónicos. Pero dada su formación y las unidades curriculares que conforman el núcleo al que aspira, sería interesante avanzar en términos propositivos en el análisis o transformación de las gimnasias puestas en cuestionamiento.

Como sugerencia para presentaciones futuras las consideraciones finales podrían reforzarse incluyendo: ¿qué desafíos personales y profesionales visualiza en su eventual desempeño como G²?, ¿Qué objetivos concretos se plantea para seguir profundizando su línea de trabajo e investigación?.

En conclusión, se trata de un trabajo pertinente, sólido y reflexivo, que demuestra no sólo conocimiento académico, sino una propuesta pedagógica original y situada, en línea con el perfil solicitado.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Relación de Méritos y el Trabajo Académico, esta Comisión Asesora sugiere la **designación de la docente Flavia Rodríguez Piñeiro** para el cargo de Asistente G°2 (Esc. G, 6hs semanales) en el núcleo Gimnasia del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales (CURE Maldonado)

Sin más, saluda atte.


Cecilia RUEGGER

RECIBIDO SECCIÓN CONCURSOS

19/8/25 

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección Concursos
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008130-000007-25 Actuación 13	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/08/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO